



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ZOOLÓGICO GUADALAJARA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 08 ocho del mes de enero del 2020 dos mil veinte, en las oficinas administrativas del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara, ubicadas en Av. Paseo del Zoológico número 600, en la colonia Huentitán el Alto del Municipio de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 25, numeral 1 fracción II, 27, 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los sujetos obligados previstos en el artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberán llevar a cabo la conformación de su Comité de Transparencia, se reunieron el titular de la Unidad de Transparencia del O.P.D Municipal Zoológico Guadalajara C.P. J. Francisco Orozco Sánchez en su carácter de Director Administrativo; la Lic. Sandra Patricia Alba Sánchez en su carácter de Secretaria de Dirección General, el L.A.E. Joel Robles Varo en su carácter de Jefe Departamento de Auditoria Interna, y el L.A.E. Feliciano Vázquez Palafox en su carácter de Jefe Departamento de Recursos Humanos, para el efecto de instalar el Comité de Transparencia del O.P.D Municipal Zoológico Guadalajara (en adelante el "comité"), en consideración de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación del quórum del Comité de Transparencia;
- II.- Integración e instalación del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara; y
- III.- Consideraciones Generales relacionadas con el funcionamiento de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara y del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara.





El C.P. José Francisco Orozco Sánchez en su carácter de Presidente de este Comité y Director Administrativo del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara, pregunta a los asistentes si desean incluir algún otro asunto al propuesto en el orden del día; no habiendo sugerencia alguna se aprueba por unanimidad el propuesto y se da por iniciada la sesión.

Continuando con el desarrollo de los puntos de la orden del día, se procede a desahogar el:

PUNTO I DE LA ORDEN DEL DÍA.

Se procede a tomar lista de quienes asisten a la sesión, y una vez que se ha verificado que se encuentran presentes todos los asistentes, se acuerda que se pueden continuar desahogando los siguientes puntos de la orden del día.

PUNTO II DE LA ORDEN DEL DÍA.

Se constituye, acorde a lo establecido en los artículos 25, 27 y 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara, que será el órgano interno del sujeto obligado, encargado de la clasificación de la información pública, y de cumplir con las atribuciones conferidas para dicho Comité, en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes proceden a integrar el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara, mismo que queda integrado de la siguiente manera:

- El Director Administrativo y Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara, fungirá como Presidente del Comité que se integra, C.P. José Francisco Orozco Sánchez.





- El Jefe Departamento de Auditoría Interna, quien fungirá como Secretario del Comité, L.A.E. Joel Robles Varo
- El Jefe Departamento de Recursos Humanos, como integrante del Comité de Transparencia, L.A.E Feliciano Vázquez Palafox y como su suplente la LIC. Sandra Patricia Alba Sánchez.

Para continuar con el desarrollo de la orden del día, se solicita la participación de los asistentes para conocer sus puntos de vista respecto de la instauración del Comité de Transparencia.

Los asistentes, externan sus puntos de vista y coinciden en que los artículos que otorgan las atribuciones y todo lo referente a la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, ambos del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara, en los distintos dispositivos legales del marco jurídico aplicable para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, son de observancia obligatoria para éste Organismo Público Descentralizado Municipal.

PUNTO III DE LA ORDEN DEL DÍA.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, los ahora integrantes del Comité de Transparencia que se conforma, concluyen que será necesario realizar el aviso de privacidad integral, simplificado y corto, para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Siendo las 12:00 doce horas del día 08 de enero del 2020 dos mil veinte, se da por concluida la presente sesión para la integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal Zoológico Guadalajara.





C.P. JOSÉ FRANCISCO OROZCO SÁNCHEZ
EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO, y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.A.E. JOEL ROBLES VARO
EN SU CARÁCTER DE JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA, y
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.A.E FELICIANO VÁZQUEZ PALAFOX
EN SU CARÁCTER DE JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, e
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. SANDRA PATRICIA ALBA SÁNCHEZ
EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA, y
SUPLENTE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

